

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 579 /
DA DE BAJA VEHICULO QUE INDICA
REQUINOA, 13 de Abril de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 088 de fecha 19.03.2009 deL Dpto. de Salud Municipal, mediante el cual solicita autorización para dar de baja Vehículo, Ambulancia Placa Unica RT 1031, la cual se encuentra en regular estado.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado modificado por D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

DESE DE BAJA el vehículo del Dpto. de Salud Municipal que se individualiza:

Tipo Vehículo : Ambulancia
Placa Patente : RT 1031
Marca : Hyundai
Modelo : GRACE
N° Motor : G4CST103756
N° Chasis : KMFFD27GPVU306154
Color : Blanco
Año : 1998

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/SAC

DISTRIBUCION :

Administradora Municipal ✓
Secretaría Municipal
Dirección Ad. y Finanzas (1)
Dpto. de Salud (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE